

COPIA DEL
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIALFA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día veinte de marzo del año dos mil veinte, siendo las once horas con diez minutos, en la sede social de la compañía MULTIALFA S. A. ubicada en la Cooperativa El Ceibal Solar 30 Manzana 2245; se reúnen los accionistas de la empresa señores: López Rosado Kleiser Abad, propietario de cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; Pita Macías Hugo Humberto, propietario de cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía que es de diez mil dólares; los mismos que acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión la señorita Tatiana Stefania López Vello, GERENTE GENERAL de la compañía MULTIALFA S. A.

Los accionistas de la compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, invitada por la Representante Legal según comunicación dirigida a cada uno de los accionistas en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley que estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos gozaron conforme los artículos ciento catorce y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías del Ecuador. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó decisiones que se cuenta la presente acta.

Se nombra Secretaria AC - HOC a la señorita Abigail Píloa Heras para que tome la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizada a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

Se procede a elaborar el orden del día en el cual se analizará lo siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.
3. Análisis y aprobación de la Nota a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Constatado el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarado instalada la sesión por parte de quien la dirige, se pasa a sancionar los puntos del orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día, la señorita Tatiana Stefania López Vello quien preside la Junta, informó que se encuentran representadas en esta reunión las diez mil acciones que conforman el capital social de la compañía, y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.

Con relación al segundo punto del orden del día, en la que respecta a la aprobación de los Estados Financieros, estos se presentan en cuatro reportes que son: Estado de Situación

Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Una vez analizado los balances por cada uno de los accionistas de la compañía, y con la posterior exposición del contador, se aprueba los resultados de los mismos.

Con relación al tercer punto del orden del día, los accionistas proceden a revisar las notas a los estados financieros, una vez realizado aquello, toman la palabra cada uno de los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados, y, luego de deliberar aprueban la emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Finalmente, por unanimidad los accionistas resolvieron aprobar todos los puntos de orden del día sin observación alguna y no habiendo otro punto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que luego es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación. Siendo las doce horas con diez minutos se levanta la sesión, "Tatiana López Vello, y, Abigail Píloa Heras", Gerente General y Secretaria de la Junta que certifica.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil veinte de marzo del año dos mil veinte.

Abigail Píloa Heras
SECRETARIA AC-HOC
C.C. 2100801436